

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 24 abril 2015

Lucía Pacheco Rodríguez / Arturo Fraile Izquierdo

EUROPA

- [ECON aprueba Reglamento sobre Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(EFSI\)](#)

Respalda propuesta de CE introduciendo modificaciones sobre gobernanza y origen de los fondos. Votación en plenario esperada el 10 jun y puesta en marcha en verano.

- [BCE presenta su informe anual 2014](#)

Analiza: (i) estabilidad financiera y función macroprudencial del BCE (ii) lanzamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), (iii) unión bancaria, (iv) reforma estructural del sector bancario e (v) infraestructuras de mercado y de pagos.

- [ECB publica decisión sobre acceso a su documentación en manos de NCAs](#)

Establece que la Autoridad Nacional Competente (NCA) ha de solicitar permiso previo al BCE antes de publicar el documento.

- [ESMA consulta sobre directrices de asesoramiento en inversiones bajo MiFID II](#)

Para evaluar conocimientos y competencias de empleados de empresas de inversión que aconsejen o informen sobre productos o servicios financieros. Plazo: 10 jul.

- [ESMA consulta sobre nuevos desarrollos en inversiones en divisas virtuales](#)

Para analizar cómo afectan las nuevas tecnologías a todas las partes implicadas en emisiones, compra, venta y registro de la propiedad de activos. Plazo: 21 jul.

- [BCE actualiza directrices relativas al sistema de pagos TARGET2](#)

El objetivo es alinearlas con decisión de 4 mar del Tribunal General de la UE sobre localización de contrapartidas centrales (CCPs).

- [Consejo encarga a CE que negocie un acuerdo con EE.UU sobre reaseguros](#)

Para facilitar el comercio en actividades de reaseguro mediante reconocimiento de reglas prudenciales y mayor cooperación entre supervisores.

- [Consejo adopta dos Reglamentos y avanza en dos procesos legislativos](#)

(i) Reglamentos sobre Fondos Europeos de Inversión a Largo Plazo (ELTIFs) y tasas de intercambio para transacciones con tarjeta. (próximo paso: publicación en DOUE). (ii) Publica posición sobre prevención de lavado de dinero y compromiso de la Presidencia sobre participación a largo plazo de los accionistas.

- [Estándares técnicos relacionados con CRR publicados en Diario Oficial de la UE](#)

Reglamento para cálculo de requisitos de capital de exposiciones de miembros de cámaras con sus clientes en relación a períodos de riesgo del margen . En vigor: 5 may.

REINO UNIDO

- [FCA publica directrices finales para sistemas de negociación multilateral \(MTFs\)](#)

Obliga a operadores MTFs a disponer de reglas transparentes y no discrecionales para asegurar negociación justa y ordenada.

ESTADOS UNIDOS

- [Fed sobre Comité de Coordinación de Supervisión de Grandes Instituciones \(LISCC\)](#)

Define la estructura organizativa del mismo y de los subcomités. Pretende facilitar una supervisión consistente de las instituciones, evaluando su robustez y seguridad.

- [FDIC consulta sobre registro de cuentas de depósito](#)

Nuevos estándares de registro aplicables a bancos con un gran número de cuentas (más de 2 millones). Plazo: 90 días tras publicación.

GLOBAL

- [BCBS elimina algunas discrecionalidades nacionales de Basilea II](#)

Recomendación para favorecer la comparabilidad entre jurisdicciones. También aclara algunos aspectos del ajuste por valoración de la financiación bajo Basilea III.

- [FSB informa sobre progreso en plan de trabajo para cumbre del G20 de nov en Turquía](#)

Prioridades: (i) implementación de las reformas acordadas, (ii) finalización del diseño de las reformas pendientes y (iii) análisis de nuevos riesgos y vulnerabilidades.

- [ISDA informa sobre fragmentación de mercados de derivados entre países](#)

Identifica inconsistencias regulatorias como una de las causas e insta a que reguladores mejoren la

coordinación.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- Regulation Outlook. Marzo 2015
- Regulation Watch: Completing banking union
- Regulation Watch: TLAC QIS: the next milestone in designing the optimal loss-absorbing framework
- Regulation Flash: First step towards a Capital Markets Union
- Situación Banca. Primer Trimestre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en español y en inglés.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.